Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

SECCIÓN 1

IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Fenol, Cristal, A.C.S.

1.2 Otros medios de identificación.

NO. CATÁLOGO: F1020

1.3 Usos recomendados identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de usos.

USOS IDENTIFICADOS: Producción farmacéutica

RESTRICCIÓN DE USO: Ninguno

1.4 Datos del proveedor o fabricante.

Nombre de la Empresa: Alta Pureza Maquiladora S.A. de C. V

Dirección: Calle 10, # 127, Col Granjas San Antonio, Del. Iztapalapa CP 09070.

Ciudad de México, México.

Servicio al cliente: +5582-6500 / +5998-2900 Persona de contacto: Responsable Sanitario

Correo: gcalidad@herschi.com.mx

1.5 Numero de teléfonos en caso de emergencia.

Emergencias L - V (horarios de oficina): +5582-6500 / +5998-2900

SECCIÓN 2

IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla (Clasificación de acuerdo a NOM-018-STPS-2015. SGA-MEX.).

Clase de peligro.	Categoría de peligro.
Mutagenicidad en células germinales.	2
Toxicidad aguda, Oral.	3
Toxicidad aguda, Cutáneo.	3
Toxicidad aguda, Inhalación.	3
Toxicidad específica en determinados órgano blanco.	2
Corrosión cutánea.	1B
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático.	2
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático.	2

2.2 Elementos de la etiqueta.

Pictogramas



Palabra de advertencia





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



	Peligro
Indicaciones de peligro.	
H341	Se sospecha que provoca defectos genéticos.
H301	Tóxico en caso de ingestión.
H311	Tóxico en contacto con la piel.
H331	Tóxico si se inhala.
H373	Puede provocar daños en los órganos (Sistema nervioso central, Higado, Piel, Riñón) tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia.	
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/ prendas d protección/ gafas/ máscara de protección.
P301 + P330 + P331	En caso de ingestión: Enjuagarse la boca. No provocar el vómito.
P305 + P351 + P338	Mantener fresco.
P303 + P361 + P353	En caso de contacto con la piel (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P304 + P340	En caso de inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P308 + P310	En caso de exposición manifiesta o presunta: Llamar inmediatamente a un centro de toxicología o a un médico.
P403 + P235	Eliminar el contenido/ el recipiente de acuerdo con leyes federales, estatales y locales.
P233	Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
P405	Guardar bajo llave.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.
2.3 Otros neligros que n	o contribuyen en la clasificación:

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:

Ninguno

SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia.

 $\begin{array}{lll} \mbox{Formula.} & C_6 \mbox{H}_5 \mbox{OH} \\ \mbox{No. CE.} & 203-632-7 \\ \mbox{No. UN.} & 1671 \\ \mbox{No. CAS.} & 108-95-2 \\ \mbox{Masa Molar.} & 94,11 \mbox{ g/mol} \end{array}$

Componentes peligrosos.

Identidad química / Nombre químico común /	Clasificación.	Concentración.
Sinónimos.		





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



Mutagenicidad en células	<= 100 %
germinales, Categoría 2, H341	
Toxicidad aguda, Categoría 3, H331	
Toxicidad aguda, Categoría 3, H311	
Toxicidad aguda, Categoría 3, H301	
Toxicidad específica en	
determinados órganos -	
exposiciones repetidas, Categoría	
2, H373 Corrosión cutáneas,	
Categoría 1B, H314	
Peligro a largo plazo (crónico) para	
el medio ambiente acuático,	
Categoría 2, H411.	
	germinales, Categoría 2, H341 Toxicidad aguda, Categoría 3, H331 Toxicidad aguda, Categoría 3, H311 Toxicidad aguda, Categoría 3, H301 Toxicidad específica en determinados órganos exposiciones repetidas, Categoría 2, H373 Corrosión cutáneas, Categoría 1B, H314 Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático,

3.2 Mezcla.

NA

SECCIÓN 4

PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Tras inhalación. Aire fresco.

Llamar inmediatamente al médico.

Tras parada respiratoria: inmediatamente respiración instrumental. Aplicar oxígeno en

caso necesario.

En caso de contacto con

la piel.

Lavar con polietilenglicol 400 o una mezcla de polietilenglicol 300/etanol 2:1 y posteriormente con abundante agua. En caso que ambos no estén disponibles, lavar con

abundante agua. Desprenderse rápidamente de la vestimenta contaminada. Llame

inmediatamente al médico.

Tras contacto con los

ojos.

Aclarar con abundante agua.

Llamar inmediatamente al oftalmólogo. Retirar las lentillas

Tras ingestión. Hacer beber agua (máximo 2 vasos).

> Consultar inmediatamente al médico. Solamente en casos excepcionales, si no es posible la asistencia médica dentro de una hora, provocar el vómito (solamente en personas plenamente despiertas y conscientes), administrar carbón activo (20 - 40 g en suspensión al 10%) y consultar al médico lo más rápidamente posible. No proceder a pruebas de

neutralización.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos o crónicos.

Irritación y corrosión, Tos, Insuficiencia respiratoria, Somnolencia, Vértigo, borrachera, efectos sobre el sistema cardiovascular, Dolor de cabeza, confusión, paro respiratorio, colapso, Inconsciencia, muerte ¡Riesgo de ceguera!

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial.

ND





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



SECCIÓN 5

MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados	Medios de extinción apropiados
(y no apropiados).	Agua, Dióxido de carbono (CO2), Espuma, Polvo seco

Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extinguidores para esta sustancia/mezcla.

5.2 Peligros específicos de la sustancia química peligrosa o mezcla.

Inflamable. Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio.

Permanencia en el área de riesgo sólo con sistemas de respiración artificial e independiente del ambiente. Protección de la piel mediante observación de una distancia de seguridad y uso de ropa protectora adecuada.

Separar el recipiente de la zona de peligro y refrigerarlo con agua. Impedir la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas por el agua que ha servido a la extinción de incendios

SECCIÓN 6

5.4 Otros datos.

MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAMES O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo	Indicaciones para el personal que no forma parte de los servicios de
de protección y procedimientos de	emergencia: Indispensable evitar la formación y la inhalación de polvo.
emergencia.	Evitar el contacto con la sustancia.

Asegúrese una ventilación apropiada.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

Evacúe el área de peligro, respete los procedimientos de emergencia, consulte con expertos. Consejos para el personal de emergencia:

Equipo protector véase sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado. ambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fuga.

Cubra las alcantarillas. Recoja, restricciones de materiales (véa Recoger con precaución, procedo

Cubra las alcantarillas. Recoja, una y aspire los derrames. Observe posibles restricciones de materiales (véanse indicaciones en las secciones 7 o 10).

Recoger con precaución, proceder a su eliminación. Aclarar.

Evitar le formación de polvo.

Para indicaciones sobre el tratamiento de residuos, véase sección 13.

SECCIÓN 7

MANEJO Y ALMACENAMIENTO

6.4 Referencia a otras secciones.

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro.





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



Consejos para una manipulación

segura.

Observar las indicaciones de la etiqueta.

Trabajar bajo campana extractora. No inhalar la sustancia/la mezcla.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión Mantener apartado de las llamas abiertas, de las superficies calientes y de los focos de ignición.

Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

Medidas de higiene. Sustituir inmediatamente la ropa contaminada. Protección preventiva de la

piel. Lavar cara y manos al término del trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad.

Condiciones de almacenamiento

Protegido de la luz. Bien cerrado. Seco.

Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado. Mantenerlo encerrado en una zona únicamente accesible por las personas autorizadas o calificadas.

Temperatura de almacenaje recomendada indicada en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8

CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control.

Límites de exposición laboral.

Identidad química.	Tipo.	Valores límites de exposición Connotación.	Fuente.
Fenol	СРТ	5 ррт	México. Valores límite de exposición. (NOM010-STPS-2014-Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral Reconocimiento, evaluación y control) (04 2014).
AMMONIUM BICHROMATE - como Cr	TWA	0.05 mg/m3	ACGIH-EUA Valores umbral límites (2011).

Valores Límites Biológicos

Identidad Química	Valores Límites de Exposición	Fuente
Fenol (Fenol con hidrólisis: Momento del muestreo: Al final del turno.).	250 mg/g (Orina creatinina	MX IBE (06 2012)

8.2 Controles técnicos apropiados.

Medidas de ingeniería

Medidas técnicas y observación de métodos adecuados de trabajo tienen prioridad ante el uso de equipos de protección personal. Véase sección 7.1

8.3 Medidas de protección Individual, como equipo de protección personal (EPP).





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



Los tipos de auxiliares para protección del cuerpo deben elegirse específicamente según el puesto de trabajo en función de la concentración y cantidad de la sustancia peligrosa. Debería aclararse con el suministrador la estabilidad de los medios protectores frente a los productos químicos.

Protección de los ojos / la cara.

. .

Protección de la piel (manos).

Sumerción

Gafas de seguridad.

Material del guante: Vitón (R) Espesor del guante: 0,70 mm Tiempo de penetración: > 480 min

Salpicaduras

Material del guante: Vitón (R) Espesor del guante: 0,70 mm Tiempo de penetración: > 480 min

Los guantes de protección indicados deben cumplir con las especificaciones de la Directiva 89/686/EEC y con su norma resultante EN374, por ejemplo KCL 890 Vitoject® (Sumerción), KCL 890 Vitoject® (Salpicaduras). Los tiempos de ruptura mencionados anteriormente han sido determinados con muestras de material de los tipos de guantes recomendados en mediciones de laboratorio de KCL según EN374. Esta recomendación solo es válida para el producto mencionado en la ficha de datos de seguridad, suministrado por nosotros y para el fin indicado. Al disolver o mezclar en otras sustancias y cuando las condiciones difieran de las indicadas en EN374, debe dirigirse al suministrador de guantes con distintivo CE.

Protección de las vías respiratorias.

Necesaria en presencia de polvo/vapores/aerosoles.

Tipo de Filtro recomendado: Filtro A-(P3)

El empresario debe garantizar que el mantenimiento, la limpieza y la prueba técnica de los protectores respiratorios se hagan según las instrucciones del productor de las mismas. Éstas medidas deben ser documentadas debidamente.

Otras medidas de protección.

Vestimenta protectora antiestática retardante de la flama.

Controles de exposición No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.

SECCIÓN 9

medioambiental.

PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

a)	Aspecto		Sólido cristalino
b)	Color		incoloro
c)	Olor		característico
d)	Umbral olfativo		0,005 - 5,2 ppm
e)	рН		aprox. 5 a 50 g/l 20 °C
f)	Punto de fusión		40,8 °C
g)	Punto/intervalo	de	181,8 °C a 1.013 hPa
	ebullición		a 1.013 hPa





Fecha de revisión 13-07-18 Próxima Revisión Jul-2021 Versión 2.0 CAS 108-95-2 No. Catálogo F1020



h) Punto de inflamación 81 °C a aprox.1.013 hPa Método: DIN 51758 Tasa de evaporación ND j) Inflamabilidad (solido, ND gas) k) Límite de explosión, 1,3 %(v) inferior I) Límite superior de 9,5 %(v) explosividad m) Presión de vapor 0,2 hPa a 20 °C 3,2 a 20 °C n) Densidad relativa del vapor (Aire = 1.0)o) Densidad 1,07 g/cm3 a 20 °C Método: DIN 51757 p) Densidad relativa ND

q) Solubilidad en agua 84 g/l a 20 °C

r) Coeficiente de reparto noctanol/agua

s) Temperatura de auto inflamación

t) Temperatura de descomposición

u) Viscosidad, dinámica

v) Propiedades explosivasw) Propiedades

Propiedades comburentes

log Pow: 1,47 (30 °C) (ECHA)

No es de esperar una bioacumulación. 715 °C

a aprox.1.013 hPa

3,437 mPa.s a 50 °C

No clasificado/a como explosivo/a.

Ningún

ND

9.2 Otros datos relevantes.

Temperatura de ignición 595 °C

Método: DIN 51794

Densidad aparente aprox.620 kg/m3

SECCIÓN 10

ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad.

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación. Válido en general para sustancias y mezclas orgánicas combustibles: en caso de esparcimiento fino, en estado arremolinado, debe contarse en general con peligro de explosión.

10.2 Estabilidad química.





Sensibilidad a la luz.

Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



10.3 Posibilidad de reacciones

peligrosas.

Reacción exotérmica con: Aluminio, Aldehídos, halógenos, peróxido de hidrógeno/agua oxigenada, compuestos férricos, Oxidantes, Ácidos fuertes, Bases fuertes, formaldehído Riesgo de explosión con: nitritos, nitratos,

halogenatos, peróxidos.

10.4 Condiciones que deberán evitarse.

10.5 Materiales incompatibles.

Calentamiento fuerte.

Goma, plásticos diversos, aleaciones diversas, metales diversos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

ND

SECCIÓN 11

INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda. Toxicidad oral Síntomas: Si es ingerido, provoca quemaduras severas de la boca y

aguda. la garganta, así como peligro de perforación del esófago y del

estómago.

Toxicidad aguda por Síntomas: irritación de las mucosas, Tos, Insuficiencia respiratoria,

inhalación. Consecuencias posibles: perjudica las vías respiratorias.

Toxicidad cutánea DL50 Rata: 660 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD.

aguda.

Corrosión o irritación Es

cutánea.

Estudio in vitro

Resultado: Provoca quemaduras. OECD TG 431

Provoca quemaduras.

Lesión ocular

grave/irritación ocular.

Provoca lesiones oculares graves.

¡Riesgo de ceguera! Conejo

Resultado: Corrosivo Directrices de ensayo 405 del

OECD

Sensibilización

Test de sensibilización: Conejillo de indias

respiratoria o cutánea. Resultado: negativo

(IUCLID)

Mutagenicidad en células

germinales.

Genotoxicidad in vitro

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero):

Ensayo de aberración cromosómica.

Resultado: positivo Método: OECD TG 473

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): test micronucleus.

Resultado: positivo Método: OECD TG 487

Carcinogenicidad. ND

Efectos CMR Mutagenicidad Se sospecha que provoca defectos genéticos.





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



Teratogenicidad.	ND
Toxicidad para la reproducción.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposición única.	ND
Toxicidad sistémica específica del órgano blanco - exposiciones repetidas.	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Órganos diana: Sistema nervioso, Riñón, Hígado, Piel.
Peligro por aspiración.	ND

11.2 Otros datos.

Tras absorción: Efectos sistémicos: Dolor de cabeza, Somnolencia, borrachera, confusión,

Vértigo, efectos sobre el sistema cardiovascular,

Cambios en la composición de la sangre, paro respiratorio, colapso, Inconsciencia, muerte Perjudicial para: Hígado, Riñón, Cardiaco

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas.

El producto debe manejarse con especial cuidado

SECCIÓN 12

INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

12.1 Toxicidad.	Toxicidad para los peces.	CL50 Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada): 5,0 mg/l; 96 h (Base de datos ECOTOX).
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos.	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	Toxicidad para las bacterias.	CE50 lodo activado: 766 mg/l; 3 h OECD TG 209.
	Toxicidad para las algas.	IC5 Scenedesmus quadricauda (alga verde): 7,5 mg/l; 8 d (IUCLID) (concentración tóxica límite) Ensayo estático CE50 Pseudokirchneriella subcapitata (Microalga): 61,1 mg/l; 96 h US-EPA.
	Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica).	Ensayo semiestático NOEC Poecilia reticulata (Guppi): 4 mg/l; 14 d OECD TG 204.
	Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica).	





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



12.2 Persistencia degradabilidad.

y Biodegradabilidad 100 %; 6 d

OECD TG 302B

Fácilmente eliminable. 85 %; 14 d

OECD TG 301C

Fácilmente biodegradable.

Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)

1.680 mg/g (5 d) (IUCLID)

Demanda química de oxígeno (DQO) 2.300 mg/g

(IUCLID)

12.3 Potencial bioacumulación.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua

log Pow: 1,47 (30 °C) (ECHA)

No es de esperar una bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo

ND

de

12.5 Otros efectos adversos.

Tensión superficial

71,3 mN/m a 20 °C

Información ecológica complementaria A pesar de la dilución forma todavía mezclas cáusticas con agua. Peligro para el agua potable por filtración en suelos y acuíferos.

Alteración de las características organolépticas de proteínas de pescado.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13

INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación.

Métodos para el tratamiento de residuos

Los residuos deben eliminarse de acuerdo con normativas locales y nacionales.

Deje los productos químicos en sus recipientes originales. No los mezcle con otros residuos. Maneje los recipientes sucios como el propio producto.

SECCIÓN 14

INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte	por	carretera	Número ONU UN 1671
(ADR/RID).			Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas Fenol sólido
			Clase 6.1
			Grupo de embalaje II
			Peligrosas ambientalmente
			Precauciones particulares para los usuarios si
			Código de restricciones en túneles D/E
Transporte		marítimo	Número ONU UN 1671
(IMDG).			Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas PHENOL, SOLID
			Clase 6.1
			Grupo de embalaje II
			Precauciones particulares para los usuarios si
			EmS F-A S-A





Fecha de revisión Próxima Revisión Versión CAS No. Catálogo 13-07-18 Jul-2021 2.0 108-95-2 F1020



Transporte aéreo (IATA). Número ONU UN 1671

Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas PHENOL, SOLID

Clase 5.1

Grupo de embalaje II

Peligrosas ambientalmente -- 14.6

Precauciones particulares para los usuarios no

Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

No relevante

SECCIÓN 15

INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezclas de que se trate.

México. ACUERDO por el que se determina el listado de sustancias sujetas a reporte de competencia federal para el registro de emisiones y transferencia de contaminantes.

Umbral de reporte de

fabricación,

proceso o Umbral de reporte de emisión

Identidad químicauso (kg/año)(Kg/año)Fenol5000 kg500 kg.

México. DECRETO por el que se expide la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvío para la Fabricación de Armas Químicas, Apéndice 1: Listado nacional sustancias químicas.

No se aplica

México. Norma oficial mexicana NOM-001-ECOL-1996 que establece los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales Ninguno/a.

México. Sustancias peligrosas (NOM-028-STPS-2012, Sistema para la administración del trabajoSeguridad en los procesos y equipos críticos que manejen sustancias químicas peligrosas, Apéndice A, Tabla A.I) No se aplica

Mexico. Lista de Estupefacientes (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 234 y 239) No se aplica

Mexico. Drogas Psicotrópicas (Ley General de Salud, del 7 de Febrero de 1984, Artículos 245 y 254 Bis).

SECCIÓN 16.

OTRA INFORMACIÓN INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Clasificación NFPA.





Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



Peligro para la salud. 3Peligro de Incendio. 2

Peligro de Reactividad. 1

Peligros especiales.

Clasificación de riesgo: 0 - Mínimo; 1 - Leve; 2 - Moderado; 3 - serio; 4 – Grave

Consejos relativos a la formación.

Debe disponer a los trabajadores la información y la formación práctica suficientes.

Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad.

ADR (Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route) Acuerdo Europeo sobre

Transporte Internacional de

Mercancías Peligrosas por Carretera).

IMDG (International Maritime Dangerous Goods) Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

IATA (International Air Transport Association) Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

EINECS/C (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances) Inventario Europeo de Sustancias

E Químicas Existentes.

CAS Chemical Abstracts Service - Division of the American Chemical Society

LC50 Concentración letal media.

DL50 Dosis letal media.

ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists) Conferencia Americana de Higienistas

Industriales Gubernamentales.

(USA) (Occupational Safety and Health Administration) Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.

OSHA

(USA) National Toxicology Program (USA). Programa Nacional de Toxicología.

NTP

IARC (International Agency for Research on Cancer) Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

EPA Environmental Protection Agency (USA). Agencia de Protección Ambiental.

TWA (Time-Weighted Average): Definido como la concentración promedio ponderada para 8 horas que no

deberá ser superada en ningún turno de 8 horas para semanas laborales de 40 horas.

STEL (Short-Term Exposure Limit): Definidos como la concentración promedio para períodos de 15 minutos

(si no se especifica otro período de tiempo) que no debe superarse en ningún momento de la jornada

de trabajo.

REL Recomendaciones para límites de exposición a substancias.

VLE La concentración de referencia de un agente químico contaminante del ambiente laboral en el aire,

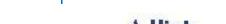
que puede ser ponderado en tiempo, corto tiempo o pico.

VLE-CT Valor límite de exposición de corto tiempo.

VLE-PPT Valor límite de exposición promedio ponderado en tiempo.

VLE-P Valor límite de exposición pico.

CE50 Concentración efectiva media







Fecha de revisión	Próxima Revisión	Versión	CAS	No. Catálogo
13-07-18	Jul-2021	2.0	108-95-2	F1020



IC50	Concentración inhibitoria media
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Herramienta para evaluar los efectos
	potenciales de los productos químicos en la salud humana y el medio ambiente.
PEL	(Permissible Exposure Limits) <i>Limite de exposición permisible.</i>
TSCA	(Toxic Substances Control Act) Ley de Control de Sustancias Tóxicas.
SARA	(Superfund Amendments and Reauthorization Act) Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfundo
CWA	(Clean Water Act) Ley de Agua Limpia.
CAA	(Clean Air Act) Ley de Aire Limpio.
CERCLA	(Comprehensive Environmental Response, Compensation, and Liability Act) Ley de Respuesta Ambiental
	Integral, Compensación y Responsabilidad.
US.	Es una ley de California que fue aprobada en 1986 con el propósito de proteger el abastecimiento de agua
California	contra sustancias químicas que pueden aumentar el riesgo de cáncer.
Propositi	
on 65	
PBT	Persistente bioacumulativo y toxico

Referencias bibliográficas y	Ficha de datos de seguridad de los fabricantes del producto.
fuentes de datos	BVSDE: Toxicología. Organización Panamericana de la Salud.

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS

Sustancias muy persistentes y muy acumulativa

HISTORIAL DE CAMBIOS REALIZADOS				
Fecha de revisión	Versión	Descripción del cambio Justificación del cambio		
13-07-2018	2.0	Actualización del formato de la hoja de seguridad. Concordancia con los requerimientos de la normatividad.	requerimientos de la NOM-018-STPS-	
05-04-2017	1.0	Generación de la hoja de seguridad	Cumplir con lo establecido en la NOM-018-STPS-2000	

Derechos de Autor 2018

mPmB

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V. autoriza la reproducción en número ilimitado de copias para uso exclusivamente interno.

La información indicada arriba se considera correcta pero no pretende ser exhaustiva y deberá utilizarse únicamente como orientación. La información contenida en este documento está basada en el presente estado de nuestro conocimiento y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto. No representa ninguna garantía de las propiedades del producto. La empresa Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V., no responderá por ningún daño resultante de la manipulación o contacto con el producto indicado arriba.

Diríjase a www.herschi.com.mx y/o a los términos y condiciones de venta en la factura o de la nota de entrega. Información suministrada por:

Alta Pureza Maquiladora S.A. de C.V.

+55826500 / +5998-2900



